

bajan un quarto á la libra de Pan Común,
lo q^e hacen presente á V. S. tanto para su
conocimiento como para q^e se vean los precios
corrientes del mismo trigo por si corresponden
hacer mayor baja, y al mismo tiempo no pue-
den olvidarse de q^e el quarto q^e se aumento por
V. S. sin embargo de q^e havia subido el trigo fue
quasi comprometido para q^e no se cesasen los
dijos aumentos q^e siempre q^e se repita igual
motivo queda arregada el surtido Público, y
sin admitir el Ay. to para remedios. En par-
ticular q^e el de las surtidas Napudas q^e de continuo
se observan en los vendedores de Arina fentan
en absoluta libertad, y sin obligacion quando lle-
ga un caso de escasez, es q^e quando el G^o
Gobernador tenga por conveniente se cite para
conocerlos, y resolver lo mas conveniente. Igual-
mente hacen presente á V. S. q^e en la Plaza
Pública se ha concluido el torreo salado, y que
interim se trata tambien de algun remedio ex-
tremadamente conveniente se tenga presente estas ocu-
siones, y los precios á q^e se ha vendido, y vende
para asegurar algun surtido en los meses de
Inatam. Tambien presentan el papel
arregado para q^e V. S. en vista de el aumento
ó disminuya en el precio. Entendida la

